

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2018/2019

www.ehu.eus

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2018/2019

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ÍNDICE

1. Una universidad para aprender	7
2. Una universidad investigadora	10
3. Una universidad comprometida con la docencia	13
4. Una universidad que ofrece oportunidades profesionales	15
5. Una universidad donde convivir	17
6. Una universidad enraizada en nuestro entorno.....	19
7. Una universidad abierta al mundo.....	21
8. Una universidad comprometida socialmente.....	23
9. Una universidad que promueve el buen gobierno	25

1. UNA UNIVERSIDAD PARA APRENDER

1.1. Mejorar las titulaciones ya existentes y crear titulaciones novedosas y atractivas con la participación de los agentes sociales y del alumnado

- 1.1.1. Apoyar los compromisos adoptados por todos los centros de la UPV/EHU en el programa Ehundu-Aurreratua para impulsar la mejora curricular de los grados y la acreditación institucional.
- 1.1.2. Impulsar la adecuación de la actual oferta formativa a las necesidades de la sociedad vasca mediante el diseño e implementación de titulaciones novedosas y atractivas.
- 1.1.3. Promover la colaboración entre distintos centros y/o titulaciones para el desarrollo de dobles grados.
- 1.1.4. Desarrollar programas de formación en colaboración con centros de formación profesional.
- 1.1.5. Iniciar la implantación experimental de grupos con docencia on-line comenzando por asignaturas del ámbito de la educación.
- 1.1.6. Impulsar la formación dual (basada en la alternancia) en grado y posgrado, con el objetivo de mejorar la formación práctica del alumnado y facilitar su empleabilidad.

1.2. Favorecer la reorientación de la oferta de posgrado hacia áreas de creciente demanda e interés

- 1.2.1. Implantar el Plan Estratégico de los Estudios de Posgrado en sus tres ejes: Formación-Investigación, Vinculación con el territorio e Internacionalización.
- 1.2.2. Realizar las gestiones necesarias para que la UEU (Udako Euskal Unibertsitatea) se constituya en un centro adscrito a la UPV/EHU y oferte el Máster en «Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas» en modalidad no presencial y en euskera.

1.3. Promover una oferta de formación continua que responda a las necesidades del entorno

- 1.3.1. Diseñar una política específica de formación continua en colaboración con entidades sociales y empresas.
- 1.3.2. Establecer alianzas con otras universidades del eje vasco-aquitano para desarrollar una oferta de formación continua compartida.
- 1.3.3. Fortalecer la oferta socio-educativa de las Aulas de la Experiencia.

1.4. Impulsar el desarrollo de escenarios inéditos y creativos de aprendizaje

- 1.4.1. Impulsar la interdisciplinariedad en los programas formativos, ofreciendo modelos más abiertos y flexibles que permitan responder a los intereses curriculares del alumnado.
- 1.4.2. Realizar anualmente congresos en los que el alumnado de grado y posgrado presente los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster más relevantes por su calidad y carácter innovador.

1.5. Incrementar las oportunidades de aprendizajes de alto impacto entre el alumnado de grado y posgrado

- 1.5.1. Estabilizar el uso de metodologías activas de aprendizaje que garanticen el desarrollo de competencias científicas y profesionales.
- 1.5.2. Potenciar la realización de prácticas altamente cualificadas en instituciones, entidades, empresas o servicios especializados de la propia UPV/EHU.
- 1.5.3. Potenciar la realización de trabajos fin de grado, trabajos fin de master y tesis doctorales en colaboración con instituciones, entidades y empresas del entorno.

1.6. Desarrollar experiencias de innovación que favorezcan un aprendizaje de calidad

- 1.6.1. Implantar el EHUPortfolio electrónico que permita a los y las estudiantes que lo deseen registrar y dar visibilidad a sus itinerarios formativos.

1.7. Impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad en grado y posgrado

- 1.7.1. Poner a disposición del alumnado formación complementaria, presencial u on-line adaptada a sus necesidades (nuevas tecnologías, escritura de textos profesionales, escritura de artículos científicos, tránsito a la vida profesional, comunicación oral, entrevistas de trabajo...).
- 1.7.2. Impulsar la participación del alumnado en actividades que fomenten la adquisición de competencias trasversales.

1.8. Generar una cultura emprendedora en toda la comunidad universitaria

- 1.8.1. Difundir entre los colectivos de estudiantes y PDI los servicios que ofrece la UPV/EHU en materia de emprendimiento.
- 1.8.2. Impulsar premios e iniciativas para fomentar el emprendimiento en los tres campus.

1.8.3. Mantener las junior empresas que existen en la actualidad e impulsar nuevos proyectos de esta naturaleza.

1.8.4. Organizar el Congreso «Universidad Emprendedora Siglo XXI».

1.9. Impulsar la inserción laboral de los/as egresados/as

1.9.1. Apoyar y optimizar la actividad de los centros de empleo.

1.9.2. Organizar un foro de empleo en cada campus de la UPV/EHU.

2. UNA UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

2.1. Aumentar la calidad y cantidad de las tesis doctorales defendidas en la UPV/EHU

- 2.1.1. Diseñar convocatorias de doctorados en cooperación con entidades que deseen cofinanciarlas, para dar continuidad al programa Zabalduz.
- 2.1.2. Promover una oferta formativa destinada a investigadores e investigadoras en formación.

2.2. Apoyar a los/as investigadores/as noveles a fin de garantizar un adecuado relevo generacional

- 2.2.1. Fomentar el acceso al liderazgo de proyectos de investigación a nuevos investigadores y nuevas investigadoras.
- 2.2.2. Apoyar a los grupos de investigación en la incorporación de investigadores e investigadoras noveles.

2.3. Fomentar la cultura de la investigación en áreas de baja tradición investigadora

- 2.3.1. Promover la creación de nuevos grupos de investigación en áreas de baja tradición investigadora.
- 2.3.2. Establecer incentivos para la incorporación de doctores/doctoras no noveles a grupos de investigación consolidados o emergentes.
- 2.3.3. Apoyar al profesorado no doctor en la realización de tesis doctorales impulsando el programa de reducción de encargo docente.

2.4. Fortalecer la investigación en función de las necesidades y situación de cada rama de conocimiento

- 2.4.1. Monitorizar la calidad de la I+D+i de los grupos para su sostenibilidad y viabilidad.
- 2.4.2. Promover una oferta formativa destinada a áreas de baja intensidad de investigación.
- 2.4.3. Adaptar las infraestructuras, el personal de apoyo y los recursos bibliográficos a las necesidades de los investigadores e investigadoras.

2.5. Fomentar la colaboración y los flujos de conocimiento entre los grupos de investigación

- 2.5.1. Crear mecanismos de comunicación entre grupos de investigación de distintas áreas de conocimiento para impulsar la cooperación.
- 2.5.2. Promover la colaboración de los grupos para abordar propuestas conjuntas de gran envergadura.
- 2.5.3. Promover la colaboración con grupos de investigación internacionales mediante convocatorias que la favorezcan.

2.6. Aumentar el volumen de publicaciones de referencia a nivel internacional en todas las ramas de conocimiento

- 2.6.1. Analizar la producción científica del personal investigador con el objetivo de detectar y apoyar a aquellas personas que pueden convertirse en altamente citadas (Highly Cited Persons).
- 2.6.2. Aumentar el apoyo a los grupos emergentes, con políticas de ayuda en los estadios iniciales de creación y lanzamiento.

2.7. Ser una organización abierta e innovadora que promueva la cultura de la colaboración con el territorio

- 2.7.1. Diseñar la estrategia y crear la infraestructura necesaria para que, mediante un procedimiento sencillo, visible y eficaz de mecenazgo y donaciones, con las necesarias ventajas fiscales, ciudadanía, empresas o instituciones puedan contribuir económicamente en el desarrollo de proyectos científicos específicos.
- 2.7.2. Impulsar el crecimiento del Parque Científico de la UPV/EHU mediante el despliegue de las plataformas científico-tecnológicas, la potenciación de proyectos de investigación en colaboración y el asentamiento de empresas de base tecnológica.
- 2.7.3. Diseñar marcos e instrumentos para establecer colaboraciones a largo plazo con centros de investigación, instituciones, empresas y otros agentes sociales.

2.8. Ser agente de referencia en el crecimiento inteligente y sostenible para la transformación socio-económica del País Vasco

- 2.8.1. Desarrollar actividades de comunicación dirigidas a empresas, entidades y a la sociedad en general, para visibilizar las capacidades y resultados de la I+D+i.
- 2.8.2. Diseñar e implementar políticas y prácticas de investigación e innovación responsables.
- 2.8.2. Crear nuevas estructuras de investigación tanto en los ámbitos de nuestro Campus de Excelencia Internacional y la estrategia RIS3 del País Vasco como en otras áreas que cuenten con apoyo externo.

2.9. Acercar al tejido socioeconómico el conocimiento y las capacidades científico-tecnológicas de la UPV/EHU

- 2.9.1. Impulsar las colaboraciones UPV/EHU-Empresa en partenariados europeos y la participación en grandes iniciativas (Horizon 2020, Fondos estructurales 2014-20, *Knowledge Innovation Communities -KICs,...*) con el objetivo de incrementar en un 25% el retorno obtenido.
- 2.9.2. Apoyar a los grupos de investigación en la comercialización de la oferta tecnológica para incrementar los contratos con empresas y el licenciamiento de patentes y registros de software.
- 2.9.3. Favorecer el Programa de comunicación científica a través de distintas estructuras y eventos: Cátedra de Cultura Científica, Semana de la Ciencia, Jóvenes en los laboratorios,...

3. UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA DOCENCIA

3.1. Incrementar la valoración de la docencia de calidad por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad vasca

- 3.1.1. Fortalecer las estrategias de desarrollo académico profesional.
- 3.1.2. Implicar a los y las mejores docentes de la UPV/EHU en programas de formación del profesorado.
- 3.1.3. Visibilizar los resultados relativos a la calidad docente del profesorado ante la sociedad vasca.
- 3.1.4. Prestigiar la docencia de calidad a través de su reconocimiento público.

3.2. Normalizar el uso de programas de evaluación de la actividad docente

- 3.2.1. Graduar los procedimientos de evaluación de manera que marquen hitos escalables en el desarrollo docente.
- 3.2.2. Acreditar externamente el programa Docentiaz.
- 3.2.3. Institucionalizar el Programa Docentiaz.
- 3.2.4. Elaborar una normativa de evaluación de la actividad docente de la UPV/EHU.

3.3. Diseñar un nuevo modelo organizativo en el que los másteres sean gestionados por los centros y crear una Escuela de Doctorado

- 3.3.1. Reorganizar la gestión de las titulaciones de forma que cada centro cuente con una oferta formativa coherente y sólida.
- 3.3.2. Apoyar el trabajo colaborativo dentro de los equipos de gestión (PDI, PAS) e incorporar la voz del alumnado a los procesos de análisis y toma de decisiones sobre las titulaciones.

3.4. Fortalecer el liderazgo compartido en la gestión de la calidad de titulaciones y centros

- 3.4.1. Contribuir a la consecución de la acreditación de titulaciones y centros.
- 3.4.2. Formar a los equipos directivos (equipos decanales / de dirección y de departamentos) en el modelo de gestión avanzada.
- 3.4.3. Reforzar el papel de las comisiones de calidad de los centros en el desarrollo y toma de decisiones institucionales estratégicas.

3.5. Promover una cultura organizativa basada en la sinergia y en orientaciones compartidas (comunicación, reconocimiento mutuo e ilusión)

- 3.5.1. Impulsar la cohesión e identificación interna en cada centro.
- 3.5.2. Apoyar y fortalecer la dinámica interna de los centros universitarios (programa Ehundu).

3.6. Facilitar la comunicación de la oferta formativa, programas complementarios y otras actividades

- 3.6.1. Estrechar las relaciones con las redes de Formación Profesional y de Bachillerato.
- 3.6.2. Difundir la oferta académica de manera que el alumnado pueda trazar itinerarios formativos (grado, posgrado y formación continua).
- 3.6.3. Difundir la oferta académica en la diáspora vasca.

3.7. Dar a conocer la contribución que realiza la UPV/EHU a su entorno

- 3.7.1. Aumentar la presencia de los y las profesionales de la UPV/EHU en los medios de comunicación, y difundir el servicio Adituak entre los medios.
- 3.7.2. Intensificar la divulgación de la ciencia en la sociedad.
- 3.7.3. Crear un catálogo de buenas prácticas de formación en cada rama de conocimiento.

3.8. Visibilizar y difundir la actividad docente innovadora de la UPV/EHU en ámbitos locales e internacionales

- 3.8.1. Fortalecer las relaciones con otras universidades públicas, en particular con aquellas en las que se utiliza el euskera como lengua vehicular, con el objetivo de compartir experiencias innovadoras de enseñanza-aprendizaje.
- 3.8.2. Aumentar el número de grupos especializados de innovación educativa que trabajen en entornos internacionales.

4. UNA UNIVERSIDAD QUE OFRECE OPORTUNIDADES PROFESIONALES

4.1. Apoyar el desarrollo y promoción de la carrera académica (PDI)

- 4.1.1. Desarrollar actividades de formación dirigidas a facilitar la promoción del PDI.

4.2. Garantizar un adecuado relevo generacional del PDI

- 4.2.1. Implementar un programa de formación global (docente, en investigación y en gestión) que apoye la acreditación del PDI novel.
- 4.2.2. Consolidar estrategias de tutorización integradas en los departamentos para asesorar y apoyar al profesorado novel en el diseño y desarrollo de su carrera académica.

4.3. Mejorar las condiciones para desarrollar una carrera profesional alineada con la misión de la Universidad (PAS)

- 4.3.1. Convocar el concurso de traslados para el personal funcionario.
- 4.3.2. Convocar, en su caso, el proceso de provisión de puestos de trabajo para el personal laboral derivado de la OPE 2018.
- 4.3.3. Convocar, en su caso, el proceso de promoción profesional para el personal laboral derivado de la OPE 2018.
- 4.3.4. Convocar un proceso de promoción interna para el personal funcionario vinculado a los procesos previstos en el apartado 4.7.3.
- 4.3.5. Retomar el proceso de actualización de monografías de puestos de trabajo/ reclasificación profesional para el adecuado encuadramiento en grupos, categorías y especialidades/definición de escalas funcionariales...
- 4.3.6. Iniciar el diseño de itinerarios formativos.

4.4. Adaptar la estructura de gestión a las necesidades actuales de la UPV/EHU (PAS)

- 4.4.1. Continuar con la actualización de organigramas y homologación de estructuras, en desarrollo del acuerdo de garantías laborales del 17 de septiembre de 2014.
- 4.4.2. Seguir avanzando en la revisión de la estructura de determinados servicios universitarios e instaurar nuevos modos de organización y procedimientos de gestión adaptados a los mismos.

4.5. Apoyar al PAS a lo largo de su recorrido profesional (PAS)

- 4.5.1. Elaborar un plan de acogida que facilite la incorporación de nuevo personal.
- 4.5.2. Iniciar la implantación de un Plan de Gestión de Conocimiento y Transferencia del mismo.

4.6. Contemplar procesos de estabilización y consolidación del empleo

- 4.6.1. Mejorar la estabilidad del personal con el traspaso de las plazas y contratos financiados a través del contrato-programa a la financiación ordinaria, y con la creación de las correspondientes plazas en la RPT.
- 4.6.2. Analizar la situación de los contratos de financiación externa vinculados fundamentalmente a proyectos de investigación.
- 4.6.3. Negociar las bases generales y específicas de la OPE 2018.

4.7. Crear entornos de trabajo que incidan de manera positiva en la salud física, mental y social de las personas (PAS/PDI)

- 4.7.1. Analizar las jornadas laborales vigentes, para evaluar su impacto en la eficaz prestación del servicio universitario y proceder a las adaptaciones precisas, en el marco de la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- 4.7.2. Avanzar en la implantación del teletrabajo.
- 4.7.3. Aprobar el Manual de Gestión de la Prevención y realizar una adaptación continua de sus procedimientos.
- 4.7.4. Continuar la ejecución de medidas preventivas en determinados factores de riesgo observados en el análisis de riesgos psicosociales.
- 4.7.5. Institucionalizar la promoción de la salud.

4.8. Impulsar y desarrollar una formación compartida entre PDI y PAS (PAS/PDI)

- 4.8.1. Apoyar la formación e información en materia de prevención de riesgos laborales.

4.9. Renegociar, en su caso, el acuerdo de jubilación que afecta a las condiciones laborales del PAS y del PDI

4.10. Preparar y desarrollar el proceso de elecciones sindicales del 2019

5. UNA UNIVERSIDAD DONDE CONVIVIR

5.1. Adecuar las infraestructuras a nuevas necesidades formativas y de investigación

- 5.1.1. Avanzar en las relaciones con el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao para construir la nueva Facultad de Medicina y Enfermería junto al Hospital Universitario de Basurto.
- 5.1.2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y trabajo de los espacios e instalaciones.

5.2. Mejorar la accesibilidad de los espacios universitarios

- 5.2.1. Continuar con la aplicación del plan de accesibilidad de la UPV/EHU.

5.3. Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos

- 5.3.1. Adecuar y coordinar, en la medida de lo posible, las fechas de apertura y cierre de las salas de estudio en época de exámenes en los 3 campus.
- 5.3.2. Facilitar espacios de uso compartido a las asociaciones de estudiantes para el desarrollo de sus actividades.

5.4. Impulsar iniciativas que contribuyan a adquirir hábitos de vida saludables

- 5.4.1. Promover marcos de colaboración estables con las entidades del entorno para ofrecer una oferta deportiva atractiva y de calidad.
- 5.4.2. Seguir potenciando la utilización de alimentos ecológicos y saludables en comedores, cafeterías y máquinas expendedoras.
- 5.4.3. Proporcionar atención psicológica al alumnado que lo demande, en el marco del Reglamento del Servicio de Atención Psicológica (SAP), en los tres Campus.
- 5.4.4. Ofertar programas psicoeducativos a los distintos colectivos de la comunidad universitaria.

5.5. Intensificar las relaciones con las instituciones del entorno

- 5.5.1. Promover marcos de colaboración con instituciones públicas y privadas para la realización de actividades de interés compartido en el ámbito de la educación superior, la investigación y el desarrollo territorial.

5.6. Integrar el mundo de la cultura en la vida universitaria

- 5.6.1. Consolidar e incrementar la colaboración con los agentes culturales y con las instituciones públicas y privadas del entorno para promover actividades culturales.
- 5.6.2. Impulsar canales de comunicación con el alumnado para diseñar conjuntamente las políticas culturales y deportivas.
- 5.6.3. Organizar en los campus diferentes actividades, tanto culturales como deportivas.
- 5.6.4. Consolidar la Orkestra Sinfonikoa de la UPV/EHU.

5.7. Desarrollar una estrategia global de campus sostenibles

- 5.7.1. Sensibilizar en el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo.
- 5.7.2. Colaborar con las entidades del entorno en las acciones encaminadas a la promoción del uso de la bicicleta y del transporte público.
- 5.7.3. Proponer a las instituciones fórmulas que posibiliten reducir el coste del transporte público para el alumnado.
- 5.7.4. Mantener e impulsar los programas de compartir coche y de aparcamiento de vehículos de alta ocupación.

6. UNA UNIVERSIDAD ENRAIZADA EN NUESTRO ENTORNO

6.1. Avanzar en la euskaldunización de la oferta docente

- 6.1.1. Avanzar en la oferta de asignaturas obligatorias en euskera.
- 6.1.2. Promover la oferta de asignaturas optativas en euskera en aquellos grados con optatividad baja en dicha lengua.
- 6.1.3. Facilitar que diferentes másteres compartan asignaturas en euskera para aumentar la oferta.
- 6.1.4. Apoyar la oferta de formación continua en euskera.

6.2. Alcanzar la excelencia en la docencia en euskera

- 6.2.1. Impulsar el desarrollo de terminología técnica.
- 6.2.2. Mejorar las capacidades comunicativas de los distintos colectivos de la universidad a través de acciones específicas de formación.
- 6.2.3. Apoyar la producción de manuales docentes en euskera.
- 6.2.4. Elaborar el III Plan Director del Euskera (2018-2022).

6.3. Proporcionar una atención correcta en euskera en los puestos de atención directa al público

- 6.3.1. Priorizar, en el programa de liberaciones del PAS, aquellas que estén destinadas a mejorar el servicio de los puestos de atención directa al público.
- 6.3.2. Potenciar, entre el Personal de Administración y Servicios, el uso de las herramientas lingüísticas de las que dispone la Universidad.

6.4. Estimular el uso social del euskera en los ámbitos docentes y de vida universitaria

- 6.4.1. Identificar, a través de procesos de evaluación externa, puntos fuertes y áreas de mejora en el uso y presencia del euskera.
- 6.4.2. Fomentar actividades para aumentar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida universitaria

6.5. Potenciar la producción científica en euskera así como su difusión y divulgación

- 6.5.1. Promover la realización de tesis doctorales en euskera.
- 6.5.2. Apoyar la presencia del euskera en soportes digitales (blogs, Wikipedia...).
- 6.5.3. Fomentar la presencia del euskera en eventos científicos.

6.6. Ser referente en formación, investigación y difusión del arte y la cultura vasca

- 6.6.1. Impulsar y difundir actividades relacionadas con el estudio y la proyección social de las manifestaciones del arte y de la cultura vasca.
- 6.6.2. Promover acciones, tales como la creación de redes científicas, para vertebrar la comunidad científica estudiosa del arte y de la cultura vasca, prestando especial atención a la difusión de sus resultados a nivel internacional.

6.7. Proyectar la identidad de la UPV/EHU y mejorar la visibilidad y difusión de su potencial académico

- 6.7.1. Implementar la aplicación sobre doctores y doctoras, investigadores e investigadoras y expertos -expertas euskaldunes.
- 6.7.2. Organizar reuniones periódicas con los medios de comunicación para informar a la sociedad acerca de las actividades académicas que se realizan en la UPV/EHU.
- 6.7.3. Colaborar activamente con otras instituciones y entidades internacionales dedicadas al estudio del arte y de la cultura vasca.

6.8. Potenciar la relación con los agentes sociales y culturales

- 6.8.1. Potenciar el foro de encuentro EHUgune.
- 6.8.2. Apoyar las cátedras institucionales.

7. UNA UNIVERSIDAD ABIERTA AL MUNDO

7.1. Establecer alianzas estratégicas para colaborar en actividades de formación, investigación, desarrollo e innovación

- 7.1.1. Consolidar la presencia de la UPV/EHU en Latinoamérica mediante la colaboración con universidades e instituciones de Educación Superior. En particular, afianzar la Red Latinoamericana de Posgrado.

7.2. Consolidar nuestra colaboración con las instituciones de la Euroregión

- 7.2.1. Consolidar nuestra presencia y participación en la red Aquitania-Euskadi-Navarra.
- 7.2.2. Desarrollar el Campus Euroregional Transfronterizo con la Universidad de Burdeos.
- 7.2.3. Colaborar con las universidades de la Euroregión en el establecimiento de alianzas compartidas para movilidad, tesis en cotutela y dobles titulaciones.

7.3. Identificar oportunidades de mejora en los rankings internacionales

- 7.3.1. Identificar e implementar medidas para mejorar la posición de la UPV/EHU en los rankings internacionales.

7.4. Fomentar la internacionalización de nuestra oferta formativa

- 7.4.1. Elaborar el Plan de Plurilingüismo 2018-2022 en colaboración con los centros y departamentos.
- 7.4.2. Aumentar y reorganizar la oferta académica en lenguas extranjeras.
- 7.4.3. Promover dobles titulaciones y títulos conjuntos con socios estratégicos internacionales que faciliten la capacitación profesional en varios países.
- 7.4.4. Facilitar el acceso a la UPV/EHU al alumnado extranjero y a los y las estudiantes que provienen de Iparralde.

7.5. Potenciar la formación y acreditación en competencias lingüísticas de los diferentes colectivos de la Universidad

- 7.5.1. Facilitar al alumnado y personal universitario el acceso a cursos de formación en lenguas extranjeras y a pruebas de acreditación.

7.5.2. Organizar actividades de formación multicultural dirigidas a todos los colectivos de la UPV/EHU.

7.5.3. Impulsar la Mención de Intensificación Internacional.

7.6. Incrementar la participación y el liderazgo de la UPV/EHU en proyectos de investigación a nivel europeo e internacional

7.6.1. Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos, trabajando en estrecha colaboración con las oficinas del Gobierno Vasco y de la CRUE en Bruselas.

7.7. Incrementar y diversificar la movilidad para estudios y prácticas en Europa y países extraeuropeos

7.7.1. Impulsar y/o consolidar convenios fundamentalmente en áreas geográficas identificadas como prioritarias.

7.7.2. Impulsar la organización de Staff Weeks y la asistencia a ferias internacionales.

7.8. Consolidar los programas de movilidad para alumnado, PAS y PDI

7.8.1. Apoyar, a través de convocatorias específicas, la movilidad de los diferentes colectivos universitarios.

7.8.2. Adaptar las estructuras y servicios a las necesidades de gestión de los diferentes programas de movilidad.

7.9. Fomentar la atracción de visitantes internacionales

7.9.1. Mejorar el servicio de acogida para alumnado y personal docente e investigador visitante.

7.9.2. Consolidar el programa Buddy para acoger al alumnado visitante y organizar sesiones de acogida y orientación para el mismo.

7.9.3. Gestionar los cursos de español y euskera para extranjeros/as y los exámenes para quienes quieran acreditar el nivel adquirido.

8. UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA SOCIALMENTE

8.1. Responder a la diversidad de necesidades del alumnado

- 8.1.1. Facilitar al alumnado con dificultades económicas el acceso y permanencia en los estudios a través de distintos tipos de ayudas.
- 8.1.2. Desarrollar, en colaboración con las instituciones competentes en la materia, el programa Arrakasta de incorporación de estudiantes en situación de vulnerabilidad a la educación superior.
- 8.1.3. Desarrollar los compromisos adoptados por la UPV/EHU en materia de ayuda a las personas refugiadas.
- 8.1.4. Impulsar la ampliación y mejora de las posibilidades de estudios universitarios a las personas internas en centros penitenciarios.
- 8.1.5. Elaborar el III Plan de Inclusión de la UPV/EHU.

8.2. Fomentar la transversalidad/mainstreaming de género en la actividad universitaria

- 8.2.1. Promover acciones de sensibilización y de formación que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y de las personas con identidades de género diversas.
- 8.2.2. Impartir cursos complementarios on-line sobre temas de igualdad y nuevas masculinidades dirigidos a toda la comunidad universitaria.
- 8.2.3. Garantizar la paridad en los órganos colegiados de la UPV/EHU.
- 8.2.4. Aprobar y desarrollar el III Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la UPV/EHU.
- 8.2.5. Afianzar la colaboración con la Comisión Intersectorial para la Igualdad e integración de la Transversalidad de género en las relaciones socio-laborales
- 8.2.6. Activar y normalizar, en la comunidad universitaria, el uso del Protocolo contra las Violencias de Género en la UPV/EHU.
- 8.2.7. Diseñar, junto con otros agentes sociales e institucionales, acciones que fomenten las vocaciones científicas tempranas en el alumnado femenino de enseñanza secundaria.

8.3. Garantizar el apoyo al alumnado con diversidad funcional

- 8.3.1. Apoyar a las personas con necesidades educativas especiales tanto en su incorporación a la universidad como a lo largo de su trayectoria académica.

- 8.3.2. Convertir al alumnado con diversidad funcional en un agente activo de la inclusión social tanto en la UPV/EHU como en el entorno a través de la difusión y transferencia de experiencias de éxito.

8.4. Desarrollar políticas innovadoras que aporten soluciones creativas y eficientes para el desarrollo de una universidad sostenible

- 8.4.1. Impulsar el trabajo colaborativo entre los distintos colectivos universitarios (PAS, PDI y alumnado) para resolver problemas de sostenibilidad de la propia universidad.
- 8.4.2. Definir y desarrollar la Agenda de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU.

8.5. Avanzar en la gestión universitaria de la sostenibilidad

- 8.5.1. Fomentar la introducción de compromisos concretos con la sostenibilidad en la elaboración de cartas de servicio y documentos de compromiso de los centros.
- 8.5.2. Establecer relaciones preferentes con organizaciones, empresas, entidades públicas y privadas que trabajen de forma explícita dentro de los parámetros del desarrollo sostenible.

8.6. Promover la educación para la sostenibilidad, la igualdad y el desarrollo a través de su inclusión en el curriculum universitario

- 8.6.1. Fomentar la puesta en marcha de proyectos de innovación que incluyan la educación para la sostenibilidad dentro del curriculum de grado y posgrado.
- 8.6.2. Extender el proyecto EHU-Campus Bizia Lab a todos los grados de la Universidad.

8.7. Fomentar la cultura de paz y convivencia

- 8.7.1. Fomentar el compromiso de la comunidad universitaria con los derechos humanos.

8.8. Afianzar el trabajo de formación en el ámbito de la cooperación al desarrollo

- 8.8.1. Potenciar la realización del Prácticum y de prácticas externas en iniciativas solidarias y de cooperación al desarrollo.
- 8.8.2. Visibilizar el trabajo colaborativo con entidades que trabajan en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- 8.8.3. Impulsar la participación del alumnado en iniciativas de voluntariado social.

9. UNA UNIVERSIDAD QUE PROMUEVE EL BUEN GOBIERNO

9.1. Desarrollar la e-Administración

- 9.1.1. Definir procedimientos de gestión e implementarlos en la sede electrónica.
- 9.1.2. Poner en marcha el archivo electrónico y organizar la digitalización del archivo en papel para su progresiva incorporación al mismo.
- 9.1.3. Impulsar el registro electrónico.
- 9.1.4. Impulsar y promover la firma electrónica de documentos así como la utilización del gestor documental EHUdoku.

9.2. Mejorar el nivel de transparencia en las actividades universitarias

- 9.2.1. Actualizar y ampliar los datos del portal de transparencia.

9.3. Adecuar las estructuras universitarias y mejorar su gestión

- 9.3.1. Gestionar el documento de compromiso con los nuevos centros.
- 9.3.2. Desarrollar, en colaboración con los agentes implicados, la reorganización de departamentos.

9.4. Poner en marcha el Sistema de Contabilidad Analítica

- 9.4.1. Analizar y depurar los resultados de la Contabilidad Analítica referentes a las cuentas anuales del 2014 e iniciar los trámites para la incorporación de la información de las cuentas anuales del 2017.

9.5. Realizar una gestión económica transparente que sea sencilla y comprensible

- 9.5.1. Publicar información clara, actualizada y accesible, mediante la que se rindan cuentas y se justifiquen las acciones de gobierno.
- 9.5.2. Garantizar el acceso a la documentación que se solicite, con los únicos límites que la legislación determine expresamente para los datos protegidos.
- 9.5.3. Mejorar la claridad de los mecanismos de presupuestar.
- 9.5.4. Realizar una mayor difusión de las normativas relativas a la gestión contable y al cierre de la liquidación presupuestaria.
- 9.5.5. Incentivar la formación del personal en el manejo del sistema contable UXXI, en el que se incorporará una nueva funcionalidad referida a los contratos menores.

- 9.5.6. Analizar los remanentes específicos incorporados.
- 9.5.7. Revisar y controlar los derechos reconocidos en años anteriores pendientes de cobro.
- 9.5.8. Adecuar y mejorar el procedimiento de gestión de las indemnizaciones por razón de servicio.
- 9.5.9. Ante el nuevo marco regulatorio definido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP),
 - Continuar con el establecimiento de pautas y protocolos de actuación mediante nuevas instrucciones o, en su caso, mediante la revisión o actualización de las ya dictadas en función de lo que determinen los pronunciamientos de los diferentes órganos consultivos o de lo que vaya disponiendo el desarrollo reglamentario de la citada Ley.
 - Proseguir con los trabajos ya iniciados al objeto de habilitar la funcionalidad de gestión de la contratación menor actualmente incluida en el módulo UXXI-Económico, ajustada a los requerimientos de la nueva Ley.
 - Poner en marcha la licitación para la adquisición de una herramienta backoffice que permita la gestión integral de toda la contratación administrativa, no sólo la de menor cuantía, que realiza la UPV/EHU.

9.6. Crear un clima institucional que favorezca la comunicación y las relaciones entre PDI, PAS y alumnado

- 9.6.1. Renovar la revista Campusa y su Newsletter y elaborar una versión reducida en inglés.
- 9.6.2. Implementar la nueva extranet e intranet de la UPV/EHU.
- 9.6.3. Mejorar la elaboración de materiales específicos y las campañas de difusión para informar al alumnado preuniversitario (Bachillerato y Formación Profesional).
- 9.6.4. Impulsar la elaboración de materiales y las campañas y de información sobre posgrados.
- 9.6.5. Promover la divulgación de los proyectos de investigación.
- 9.6.6. Elaborar un protocolo para la organización de actos de graduación y otros eventos que la UPV/EHU celebra periódicamente.

9.7. Apostar por una mayor participación de todos los colectivos universitarios en las estrategias de gobernanza

- 9.7.1. Impulsar la participación estudiantil en la actividad universitaria.

9.8. Impulsar el proyecto EHUalumni

- 9.8.1. Desarrollar actividades para el colectivo EHUalumni.
- 9.8.2. Impulsar los programas Mentoring, Embajador y Cicerone.
- 9.8.3. Potenciar interna y socialmente EHUalumni captando nuevos registros y colaboraciones.

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea